**ACTA Nº 982**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 06 de Enero de 2015.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

Sra. Patricia Díaz Silva Concejala.

Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal.

Srta. Karen Ordóñez Urzúa Concejala.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAC.

Sr. José Antonio Sariego Cantwell, Abogado Municipal.

Sra. María Angélica Aballay Tapia, Encargada Rentas y Patentes.

**Tabla :** 1.- Acta Anterior Extraordinaria Nº 981 de fecha 30 de diciembre

de 2014.

2.- Distribución de Patentes Limitadas de Alcoholes.

3.- Informe de Licitaciones.

4.- Varios.

4.1.- Solicitudes de subvención.

4.2.- Traslado de adultos mayores a Quintay.

4.3.- Fosa séptica colapsada en La Viñilla.

4.4.- Sede inconclusa, Villa Comercio.

4.5.- Problemática ambiental.

4.6.- Seminario concejales.

4.7.- Inquietud estudiantes de la comuna.

4.8.- Solicitudes pendientes.

4.9.- Sugerencia.

4.10.- Seguridad ciudadana.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:10 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR EXTRAORDINARIA Nº 981 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2014.**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación Acta de Sesión Extraordinaria Nº 981 de fecha 30 de Diciembre de 2014, la cual es aprobada sin observaciones.

**2. DISTRIBUCIÓN DE PATENTES LIMITADAS DE ALCOHOLES**

Alcalde Sr. Martínez, señala que se requiere tomar un acuerdo para hacer una proposición a la Intendencia de la distribución que podrían otorgarle, en el sentido de como son más habitantes en Casablanca, correspondería tener más patentes de alcoholes. Cede la palabra a doña María Angélica Aballay, Encargada Rentas y Patentes.

Sra. Aballay, informa que, de acuerdo al artículo 7º de la Ley de Alcoholes, en cada comuna las patentes limitadas indicadas en letra a) que son los depósitos de bebidas alcohólicas, las cantinas, bares, pub, y tabernas, los establecimientos expendios de cerveza y los minimercado, no pueden exceder en ningún caso, la proporción de un establecimiento por cada 600 habitantes. Informa que, nuestra población comunal estimada por el INE ahora es de 31.359 habitantes. De acuerdo a esta información, el número de patentes limitadas sería 52, distribuidas dentro de las cuatro categorías. La nueva proposición es la siguiente: Categoría A, Depósito de Bebidas Alcohólicas: 11 patentes; Categoría E, Cantinas, Bares, Pub y Tabernas: 4 patentes; Categoría F, Establecimientos de Expendio de Cerveza: 12 patentes; Categoría H, Minimercado de Comestibles y Abarrotes: 25 patentes. Esta es la nueva proposición, contemplando las patentes que ya hay otorgadas.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, en ese mismo orden, consulta si existe un resumen de cuántas existen actualmente en términos de patentes.

Sra. Aballay, informa que el depósito de bebidas alcohólicas otorgadas fueron ocho y se llegaría a once; cantinas, bares, pub y tabernas se tienen dos y se llegaría a cuatro; establecimiento de expendio de cerveza nueve y se llegaría a doce; y en minimercado de comestible y abarrote de veintidós llegarían a veinticinco.

Alcalde Sr. Martínez, señala que durante muchos años se estuvo excedido en las patentes, pero hoy en día están al día; y se está proponiendo a la Intendencia que les autorice once patentes limitadas, distribuidas como se señaló anteriormente.

Somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar la proposición y distribución de patentes limitadas de alcoholes según lo establecido, y que significa once depósitos de bebidas alcohólicas; cuatro, cantinas, bares, pub y tabernas; doce, establecimientos expendio de cerveza o sidra de frutas; y veinticinco, minimercado de comestibles y abarrotes.

**ACUERDO Nº 2897:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda aprobar la proposición y distribución de patentes limitadas de alcoholes siguiente:Categoría A, Depósito de Bebidas Alcohólicas: 11 patentes; Categoría E, Cantinas, Bares, Pub y Tabernas: 4 patentes; Categoría F, Establecimientos de Expendio de Cerveza: 12 patentes; Categoría H, Minimercado de Comestibles y Abarrotes: 25 patentes.”

**3. INFORME DE LICITACIONES**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Alventosa, Director Diplac, quien informará sobre licitaciones.

Sr. Alventosa, informa que una de las licitaciones ya se informo en sesión pasada fuera de sesión y corresponde a la licitación de los Fuegos Artificiales. La segunda licitación, tiene que ver con el proyecto del sendero peatonal Vicente Huidobro en Plaza Segura, la cual quedó desierta porque no hubo oferentes. Por tanto, en vista y considerando, corresponde aplicar el artículo 10 del numeral 1 del reglamento de compras públicas, que establece que si en las licitaciones respectivas no se hubiesen presentado interesados, en tal situación corresponde pasar el trato directo, para lo cual se requiere acuerdo del concejo.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar el trato directo para el proyecto “construcción sendero peatonal Vicente Huidobro”.

**ACUERDO Nº 2898:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar el trato directo para el proyecto “Construcción Sendero Peatonal Vicente Huidobro.”

Sr. Alventosa, informa que en este minuto hay en el Mercado Público, cinco licitaciones en marcha; una de las cuales cerró ayer correspondiente al cierre perimetral del Liceo Manuel de Salas, y mejoramiento de las veredas entorno. Se presentaron cinco oferentes al proceso. Después hay tres licitaciones que están relacionado con el plan de infraestructura educacional, que corresponde todas a reposición y mejoramiento de techos: Lagunillas, Liceo Manuel de Salas, y Quintay. En la Escuela Domingo Ortiz de Rozas, se está haciendo el tema de los servicios higiénicos para los pequeños; y después se tendrá el tema del salón de la plaza, los baños públicos, lo cual aún no lo suben porque tienen que calzar los períodos con el programa del encuentro de payadores. Está también en licitación, el mejoramiento de la oficina de Planificación. Lo que quedaría también por subir, el traslado de la pasarla de El Mirador, donde ya se firmó el convenio, y ahora se está a la espera que venga de vuelta firmado para poder proceder a su licitación para instalar la pasarela, la que había traspasarla al otro sector. Informa que, lo otro que está con firma de convenio, es la reposición de tres buses, lo cual está en firma de convenio actual.

Concejal Sr. Caussade, señala que, se imagina que los arreglos en los establecimientos educacionales se realizarán antes de que los niños entren a clases. Lo señala, ya que siempre ha sido recurrente empezar las clases con martillazos y todo lo demás.

Sr. Alventosa, al respecto señala que lamentablemente siempre sucede que la disponibilidad de los recursos está oportunamente; esta vez, debería haber estado a fines de noviembre para que fuera óptimo en diciembre. Sin embargo fue al revés, y sin la seguridad administrativa y financiera no pueden proceder; porque pueden meterse en un enredo si no llegan los recursos. Así que por eso están un poco desplazados en el tiempo que habían previsto; pero las intervenciones previstas deberían estar concluidas en marzo. Agrega que, se incluye también la pintura de fachada de la Escuela Manuel Bravo Reyes, proyecto que también entrará en proceso de licitación. Informa que ayer el Intendente derivó a Santiago los otros cuatro proyectos de veredas que corresponden a Santa Luisa y Santo Toribio; son cuatro proyectos que fueron enviados ayer a Santiago; es decir están elegibles y pasan a comité de inversión.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que se tienen dos proyectos que llevan bastante tiempo a la espera de recursos que son el mejoramiento del cementerio, con iluminación y mejoramiento de las veredas. También el centro de vehículos de movilización, el sitio que se compró pasado la ruta 68, habilitarlo para poder trasladar los vehículos municipales los cuales son muchos. Ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

Concejala Srta. Ordóñez, solicita a don Luis Alventosa que, respecto a la reparación y mejoramiento de veredas, específicamente en la continuidad de calle Maipú por el sector del Club Estrella de Chacabuco hasta Del Roble, ya que están en muy mala calidad esas veredas.

Sr. Alventosa, al respecto señala que están consideradas todas la veredas del centro en el plan de reposición, donde gradualmente van a ir desarrollando durante el año. También está considerada la calle Roberto Loyola, la cual tendrá una primera intervención ahora, ya que está aprobado.

Alcalde Sr. Martínez, señala que quedó muy buena la reparación de las veredas calle Maipú. Agradece por al Sr. Alventosa por su informe.

**4. VARIOS**

**4.1. Solicitudes de subvención**

Alcalde Sr. Martínez, informa solicitudes de subvención:

1. “Club Adulto Mayor Santa Bárbara”

2. “Club de Huaso Los Criollos”

3. “Agrupación Folclórica de Casablanca”

4. “Club Deportivo RKV de Casablanca”, el cual está organizando una carrera nocturna de pedestrismo familiar y competitiva para el sábado 21 de febrero 2015, en el formato cross country; por lo tanto solicitan una subvención de $800.000.-

Concejala Srta. Ordóñez, consulta cómo lo podrían hacer ya que la actividad será en febrero; y considerando que el viernes hay concejo, ahí podrían votarlo excepcionalmente como lo hicieron con MusArt.

Alcalde Sr. Martínez, señala que la comisión tendría que verlo previamente, para el viernes poder tomar un acuerdo.

Concejal Sr. Caussade, sugiere que sería bueno que el Secretario Municipal agrupara en diferentes ítems, es decir: los clubes deportivos, clubes adultos mayores, agrupaciones culturales, etc., para así tener una idea muy clara donde derivar los recursos.

Sr. Secretario Municipal, al respecto señala que la planilla es en función a la fecha que ingresan a los concejos, es decir, a medida que van ingresando las va incorporando.

**4.2. Traslado adultos mayores a Quintay**

Concejala Sra. Pinto, comenta que le llamó un señor, quien le contó que sus padres fueron a un paseo de adultos mayores a Quintay, lo cual agradece al municipio el hecho de que los lleven en movilización municipal y los traiga de regreso a la comuna. Pero, el problema, es que dejan a los adultos mayores en la plaza de Quintay, por tanto no pueden bajar a la playa ya que los deja muy lejos.

Concejala Srta. Ponce, al respecto señala que las personas se inscriben y generalmente van familias, pero en esos paseos no van adultos mayores, ya que ellos cuando lo requieren, solicitan movilización para lo cual se les facilita un vehículo especial para ellos.

Alcalde Sr. Martínez, cree que el problema fue que, ellos como club de adulto mayor, debieron haber hecho una solicitud como tal, ya que los otros viajes son paseos familiares; por tanto son distintas las condiciones.

**4.3. Fosa séptica colapsada en La Viñilla**

Concejala Sra. Pinto, informa que se tiene nuevamente el problema de la Villa El Bosque de La Viñilla, con la fosa séptica colapsada, por lo cual la gente está muy preocupada y no saben realmente cómo poder solucionar el problema. Comenta que, todos saben que si no hay un camión limpia fosa están “fritos”; por tanto, está la posibilidad de que nuevamente se genere el convenio con el camión de Curacaví para que puedan hacer un trabajo más barato y supervisado, para que realmente no los hagan lesos porque la otra vez fue así, cuando consiguieron el camión en forma particular.

Alcalde Sr. Martínez, señala que, según lo que le informó don Julio Sáez, quien es el que coordina con el camión de Curacaví, en la segunda semana de enero podrían tener alguna posibilidad. Comenta que, no ha sido fácil en el Gobierno Regional con el proyecto que se tiene ahí, pero se espera que el día 12 cuando se junten, los apoyen los CORE para poder tener nuestro camión limpia fosas, y poder tomar las medidas como municipio, y de no solamente de la gente de Villa El Bosque, ya que se ha limpiado en mucho lados. Por ejemplo, si se va a La Playa Grande, es asqueroso como corre la mugre por el lado de las calles, y así existe este problema en muchísimas localidades.

Concejala Sra. Pinto, agrega que, en el caso de que los vecinos pudieran arrendar de forma privada, se tenga mucho cuidado donde vayan a descargar los camiones, ya que estaban descargando en la cantera los camiones privados, al igual que en algunos sitios eriazos en Lo Ovalle.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que desconocía dicha situación; por tanto habría que hacer la denuncia al Servicio de Salud para que fiscalicen a esos camiones.

**4.4. Sede inconclusa, Villa Comercio**

Concejala Sra. Pinto, consulta qué pasa con la sede de la Villa Comercio, ya que la gente está muy molesta y triste porque ahí quedaron paradas las obras.

Alcalde Sr. Martínez, informa que se puso terminó el contrato por incumplimiento de parte de la empresa que fue adjudicada, se le aplicaron todas las multas y sanciones que había que aplicarle. Y, hoy en día se está viendo a través de un trato directo alguna empresa que quiera terminar las obras con el tema de la continuidad.

Concejala Sra. Pinto, cree que sería muy bueno que el municipio pudiese tener un acercamiento con la gente de la villa, ya que la gente reclama que no se les ha explicado en concreto qué sucedió. Los vecinos se quejan porque les ofrecieron una cosa y terminaron haciendo otra; y la verdad es que a ellos también les ha costado, y están deseosos de tener un lugar donde poder hacer sus actividades.

Sr. Alventosa, informa que cuando se paralizó la obra, se hizo una reunión con los vecinos en terreno, a la cual no todos los vecinos asistieron; pero por lo menos las personas que estaban más problematizadas con el asunto estaban en dicha reunión, y son vecinos que colindan con la sede.

Concejala Sra. Pinto, cree que los vecinos que más están empujando el tema de esta obra, es el pasaje cuatro, son ellos los que están consultando; por tanto, ojalá se haga un acercamiento explicándoles la situación, el porqué se paró la obra, porque hablan cualquier cosa, menos la realidad.

Alcalde Sr. Martínez, señala que en lo personal estuvo con don Luis Alventosa, y con don Yuri Rodríguez, explicándoles a los vecinos cuál era la forma en que se iba a poner término a la empresa, que se les iba a aplicar una multa, y se iba a tratar directamente a otra empresa y en eso están. Pero, los trámites administrativos tampoco son lo rápido y diligente que debieran ser, porque hay cosas que hay que ir cumpliendo. Entonces, hay un trabajo tanto de la Dirección de Obras, de Jurídico, y de la Diplac, y en eso están; pero cree que es muy posible que sea a través de trato directo. Comenta que la sede de la Villa Magallanes quedó extraordinariamente bien, esa misma empresa trabajó de muy buena manera, y cree que ellos están viendo la posibilidad de hacerse cargo del trabajo.

**4.5. Problemática ambiental**

Concejala Sra. Pinto, consulta qué van a hacer con las moscas ya que están complicadísimos y no se puede hace nada en la casa, en el patio, porque las moscas los comen vivos. Entonces, cree que algo hay en el ambiente, por tanto tienen que investigar, hacer algún estudio algo.

Alcalde Sr. Martínez, cree que las moscas se desarrollan donde hay animales, es decir, en las lecherías, en las suciedades de los patios, lo cual no lo pueden controlar. Pero, mandará un oficio al Servicio de Salud para ver en qué se está trabajando en los distintos lados en el manejo de detectores.

**4.6. Seminario concejales**

Concejal Sr. Palacios, informa que como Asociación Regional de Municipalidades, el lunes 12 de enero tendrán una jornada de capacitación, un seminario que durará un día completo; donde se analizará la famosa ley del lobby y también se verán otras leyes de probidad y transparencia. Informa que, el costo de inscripción es de $40.000.- y en lo personal le gustaría asistir ya que se tratarán temas muy importantes.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que también tiene harto interés de asistir a dicha capacitación, pero tendría que confirmarlo por un tema laboral; pero manifiesta su intención de poder participar.

**4.7. Inquietud estudiantes de la comuna**

Concejal Sr. Palacios, comenta que varios jóvenes le han estado consultado por la tarjeta de pase escolar; si es que está activo, si efectivamente se está cumpliendo con lo acordado por ley del cumplimiento de esas tarjetas, porque a muchos de los jóvenes no se la respetan. Entonces, están complicados los estudiantes, quieren sabe dónde hacer la denuncia, saben que es una empresa privada; y como municipio qué se podría hacer al respecto.

Sr. Alventosa, señala que hay un problema entre los conductores respecto al subsidio que se entrega, y el Ministerio de Transporte intervino la Gobernación como mediador, y esto fue a finales de la semana pasada, porque es obligatorio que ellos cumplan con lo que se dispone en la ley. No sabe si dentro de la asociación están los buses, porque normalmente lo que ha visto, es que es el gran Valparaíso en donde está el foco de las cosas. Pero, al respecto, cualquier persona que vea afectado sus derechos, está previsto en la ley, hay un portal del Ministerio de Transportes ha establecido para hacer las denuncias; pueden denunciar también a carabineros, y lamentablemente la ley les impone en este caso una responsabilidad a los municipios, porque también los inspectores municipales pueden recibir las denuncias, y además se convierten en fiscalizadores. Pero, eso no ha sido formalizado ni comunicado adecuadamente.

**4.8. Solicitudes pendientes**

Concejala Srta. Ordóñez, respecto a una solicitud en un concejo anterior al Dpto. de Aseo y Ornato, en relación a la poda de unos árboles que están colindando con la Villa Costanera, está en estudio. La otra petición, era respecto a la deuda que hay con don Marcos Retamales, consulta si se ha podido estudiar y cuándo se podrá responder eso.

Alcalde Sr. Martínez, respecto al tema de la deuda con don Marcos Retamales, entregó los antecedentes al abogado municipal Sr. Sariego, quien está haciendo las averiguaciones y viendo el tema.

**4.9. Sugerencia**

Concejala Srta. Ordóñez, sugiere oficiar nuevamente al Ministerio de Obras Públicas o directamente a Vialidad, por el mejoramiento del pavimento camino de Los Maitenes.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que viene un proyecto de hacer un camino nuevo, de hecho tuvo una reunión con e Seremi de Obras Públicas hace dos meses atrás, donde le pidió la priorización de ese camino, especialmente cambiándola por el puente que iban a hacer sobre el estero de Casablanca en Tunquén. Porque, como se declaró el humedal de Tunquén, ahí van a haber problemas importantes con el diseño del puente que había, porque es una obra insólita que tienen para armar ahí, y donde se les va a levantar toda la gente de Tunquén y toda la gente del humedal porque el impacto será enorme. Entonces, les dijo, si se iba a tener problemas con el puente, que prioricen el camino de Los Maitenes, y ajusten y estudien mejor el proyecto que existe en Tunquén; porque ahora que está declarado humedal y es de los pocos que hay, van a haber problemas.

Concejal Sr. Caussade, referente a la ruta de Los Maitenes, también hace tiempo se consideró una ciclovía.

**4.10. Seguridad ciudadana**

Concejala Srta. Ordóñez, respecto a la seguridad ciudadana, consulta si es posible que derechamente se solicite a Investigaciones la presencia de ellos, las rondas que se puedan hacer en forma frecuente, los fines de semana o en las noches, ya que es demasiado el vandalismo.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que legalmente se tiene la obligación ahora de formar los consejos comunales de seguridad, por tanto empezarán a trabajar ese tema con la Srta. Brenda Leal, por tanto estarán informando de cómo se van a organizar. Pero, cree que al final tendrán que pensar en una seguridad ciudadana; no sabe qué tan efectivas serán, porque si carabineros no hace la pega, menos una seguridad ciudadana la podrá hacer. Insiste que hay un tema país, insiste que hay un muy mal funcional de los fiscales, porque no puede ser que al fiscal le mejoren el sueldo por más archivos que tenga, donde la cuestión no se trata de archivar sino de investigar. Entonces, hay una ley procesal penal que ha sido un desastre, y que está siendo agua por todos lados, y le está llegando a nuestra comuna. Pero, dentro de las medidas que se tengan se irán tomando, donde no sabe si serán las soluciones, pero por lo menos alguna sensación de seguridad se podrá dar a los casablanquinos. Comenta que, fueron fantásticas las inversiones que recibieron a través de los barrios en paz ciudadana, donde se estaba trabajando de manera espectacular, pero les quitarán ahora todos los recursos.

Sr. Sariego, señala que se debe hacer énfasis en que las denuncias se hagan, ya que muchas veces no se hacen porque no se tiene fe en el sistema. Pero, cuando se hace una denuncia se trabaja con número, aunque esas denuncias no lleguen a una sanción efectiva respecto a la persona que cometió el ilícito, sí va a generar una estadística. Muchas personas renuncian a hacer la denuncia porque impone una carga que es ir a declarar, donde después de ir a declarar en la fiscalía la causa se archiva por falta de antecedentes. Pero, no obstante a eso, de todas maneras eso sirve, porque sirve para complementar políticas en materia de seguridad.

Sr. Alventosa, agrega que hay un aspecto que es la prevención, por eso hay que insistir en armar organizaciones; y una cosa importante tiene que ver con la convivencia de los barrios y de los vecinos, el conocerse. Por tanto, cree que sería bueno de alguna manera ordenar los empadronamientos, es decir conocer quienes se radican en el lugar.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 10:05 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ALVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDOÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL